



RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.º 291 - 2013/SUNAT

DESIGNA JEFE DE LA DIVISIÓN DE COMUNICACIÓN INTERNA Y PROTOCOLO DE LA GERENCIA DE COMUNICACIONES DE LA OFICINA DE IMAGEN Y COMUNICACIONES

Lima, 25 Set. 2013

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N.º 259-2012-EF, se modificó el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM, a través del cual se ha creado como Órgano de Administración Interna - Apoyo, la Oficina de Imagen y Comunicaciones, dependiente de la Superintendencia Nacional;

Que se encuentra vacante el cargo de Jefe de la División de Comunicación Interna y Protocolo de la Gerencia de Comunicaciones de la citada Oficina de Imagen y Comunicaciones, por lo que resulta necesario designar a la persona que ocupará el referido cargo directivo;

En uso de las facultades conferidas en el inciso u) del artículo 19º del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir del día siguiente de la emisión de la presente Resolución, a la señorita Cynthia Beatriz Chuy Ko, en el cargo de Jefe de la División de Comunicación Interna y Protocolo de la Gerencia de Comunicaciones de la Oficina de Imagen y Comunicaciones.

Regístrese y comuníquese.

TANIA QUISPE MANSILLA
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

